



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3040

16/01/2020

5512

**AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que existen seis pasos a nivel en el término municipal de Daimiel. Todos ellos corresponden a caminos rurales con muy escaso tráfico: uno corresponde a una vía pecuaria y los cinco restantes a caminos de titularidad del Ayuntamiento de Daimiel.

Actualmente no hay ninguna actuación en curso o prevista para la supresión de estos pasos a nivel.

Madrid, 12 de febrero de 2020